



México, D.F., a 20 de agosto, 2012

COMUNICADO CONJUNTO

LA ABM Y EL IFAI FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA BANCA

La Asociación de Bancos de México (ABM) y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) firmaron un convenio de colaboración, cuya finalidad es fortalecer la protección de datos personales de los clientes, usuarios, proveedores y empleados del sistema bancario, y con ello, impulsar el cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

El convenio fue firmado por el Lic. Jaime Ruiz Sacristán, Presidente de la ABM y la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, Comisionada Presidenta del IFAI.

La Dra. Peschard subrayó la importancia estratégica que tiene el sector financiero en materia de protección de datos personales, y dijo que por las miles de operaciones que se llevan a cabo al día, se le debe de considerar como un aliado clave para la difusión y el cumplimiento del derecho a la privacidad.

Al respecto, propuso que todos los actores involucrados en el tratamiento de este tipo de información impulsen y fortalezcan medidas para garantizar, en todo momento, un nivel adecuado de protección de la información de los usuarios de la Banca.

En su intervención, el Lic. Jaime Ruiz mencionó que “la firma de este convenio es de suma importancia para la Banca, en virtud de que es de nuestro mayor interés cumplir a cabalidad con esta disposición legal pero, sobre todo, es una prioridad para las instituciones bancarias fortalecer los mecanismos actuales, y proteger rigurosamente los datos personales de nuestros clientes, empleados, proveedores y usuarios en general de los servicios financieros”.

Asimismo, comentó que es muy importante lograr un equilibrio entre las acciones orientadas a promover y garantizar la protección de datos personales y las acciones enfocadas a fomentar la innovación y el desarrollo de nuevos instrumentos que permitan el avance de la industria.

De acuerdo con el documento suscrito por las partes, la ABM y el IFAI establecerán bases y mecanismos para la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a difundir y ampliar el conocimiento del derecho a la protección de datos personales; la capacitación del personal de la Asociación y el apoyo técnico en la elaboración, revisión e implementación de avisos de privacidad, con la finalidad de impulsar el cumplimiento de la Ley.

El IFAI se compromete a:

- Proporcionar apoyo técnico para los cursos de capacitación y material didáctico
- Designar a las personas que impartirán los cursos
- Elaborar programas de capacitación y expedir constancias de asistencia
- Emitir recomendaciones relativas a los avisos de privacidad

La ABM se compromete a:

- Integrar grupos de trabajo con funciones de seguimiento al cumplimiento del convenio
- Promover entre su personal y asociados las herramientas y mecanismos en materia de protección de datos personales
- Diseñar, con asesoría del IFAI, cursos, diplomados y otros instrumentos de capacitación
- Proporcionar sus instalaciones para llevar a cabo los eventos que se organicen conjuntamente con el IFAI
- Promover entre sus asociados la generación, revisión y mejora de sus avisos de privacidad

Las partes acordaron colaborar en la impartición de una serie de talleres en materia de Protección de Datos Personales, de acuerdo con la siguiente temática:

- ✓ Aviso de Privacidad
- ✓ Ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos personales)
- ✓ Diagnóstico de riesgo en el manejo y almacenamiento de datos personales
- ✓ Medidas de seguridad
- ✓ Autorregulación

La ABM y el IFAI reconocieron que la protección de datos personales es indispensable para que exista una sana convivencia entre todos los actores de la sociedad; sin embargo, destacaron que también es una labor que demanda de la participación corresponsable, tanto de las empresas como de las personas.

A la firma del acuerdo asistieron Luis Robles Miaja, Presidente Ejecutivo; Héctor Grisi Checa, vicepresidente, y Juan Carlos Jiménez, Director General de la ABM; Mauricio Farah Gebara, Secretario General, y Alfonso Oñate Laborde, Secretario de Protección de Datos Personales del IFAI.